

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU

Nomenclatura : AS-SM-26-2024-PROMPERU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA "XV RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERÚ 2024 - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

Ruc/código :	20609076489	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	ACTIDEA PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:24:48

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

PERSONAL COMPLEMENTARIO: Solicito se incluya la profesión de ARQUITECTO para el cargo de Coordinador General

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 9 Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a lo manifestado por el área usuaria, en atención a la observación, se precisa que no se acoge la carrera solicitada, puesto que el postor no sustenta los motivos por los cuales se debería aceptar dicha carrera solicitada. Asimismo, se manifiesta que no se encuentra vulnerando ningún principio de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA "XV RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERÚ 2024 - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

Ruc/código :	20508768533	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	ECHOS PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:49

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En lo referido al Personal Complementario - Coordinador General, solicito se incluya la profesion de Ingeniero Industrial, debido a que esta profesion esta capatitada para el buen desarrollo del Evento en mencion

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** III      **Literal:** 9      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Articulo 02 de la Ley de Contrataciones con el Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en atención a lo manifestado por el área usuaria, en atención a la observación, esta se acoge puesto que corresponde a una carrera similar a las solicitadas en las bases y las funciones de un Ingeniero Industrial se condice con las actividades requeridas. Asimismo, se manifiesta que no se encuentra vulnerando ningún principio de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agregará para el personal complementario requerido como (01) coordinador general la posibilidad de acreditar la formación académica con título profesional en Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA "XV RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERÚ 2024 - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

Ruc/código :	20537198215	Fecha de envío :	09/05/2024
Nombre o Razón social :	KMJK S.A.C	Hora de envío :	19:05:37

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité que para el Coordinador General consideren las carreras de Derecho, Psicología y Ciencias y Artes de la Comunicación, para fomentar la mayor participación de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** 9      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, en atención a lo manifestado por el área usuaria, en atención a la observación, no se acoge puesto que las carreras propuestas no guardan correlación con lo solicitado en las bases. Asimismo, se manifiesta que no se encuentra vulnerando el principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU  
Nomenclatura : AS-SM-26-2024-PROMPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA "XV RUEDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INDUSTRIA PERÚ 2024 - ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

Ruc/código : 20537198215  
Nombre o Razón social : KMJK S.A.C

Fecha de envío : 09/05/2024  
Hora de envío : 19:05:37

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité que para el Coordinador General consideren mínimo 4 años de experiencia para fomentar la mayor participación de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 9      **Literal:** 9      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 Art. 2° Literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la observación, esta no se acoge puesto que es necesario los seis (6) años de experiencia en los servicios requeridos debido a la naturaleza de las actividades y labores a realizar en la ejecución del servicio. Asimismo, se manifiesta que no se encuentra vulnerando el principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null